ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 6033/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1054/2014

ID - 280910

Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público.

PROVEEDOR: INTRAL S.A. – INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

LOTE 3.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

AÑO 2014

Contrato N° 6033/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Intral S.A. – Indústria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 440.619, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1054/2014 "Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público", Lote 3,** detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

(e) La Oferta y la Lista de Precios;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario será financiado con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro emitidos en el año 2014, previstos bajo el rubro 20004.533 – 14 - 20 – 004 – 2014/20479 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 625/2014 de fecha 21 de agosto de 2014.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **280.910**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1054/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2879/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3058/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Intral	Brasil	Unidad	75.000	3,70	5.597,00	283.097,00

Por un monto total CIP Asunción USD 283.097,00 (doscientos ochenta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América).

Tipo de Cambio: 1 USD = G 4.548,00

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d, de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. [illegible] VERA
Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE [illegible] SARALEGUI

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37 e, de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, de la Ley N° 2051).

No aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, de la Ley N° 2051).

Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público - Lote 3

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es el: **Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.**

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 01 DIC. 2014

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Jorge Abente Saralegui
C.I. N° 440.619
Intral S.A. – Indústria de Materiais Elétricos, de Brasil,
representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A
RUC 80000077-3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Prog. de Distribución

Ing. CARLOS ARELLANO D.
P/DD

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 34° - Decreto Nº 21909/
No implica análisis detallado de c

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 1054/2014

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 03/Octubre/2014
LPI – SBE ANDE No.: 1054/2014
"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación.: 1054/2014, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

Lote	Íten	Código Catalogo	EETT Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
3	1	39111810-001	07.50.33 REV1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Unidad	75.000
4	1	31162504-013	07.61.06 REV1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150W	Unidad	8.000
	2	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100W	Unidad	6.000
	3	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150W	Unidad	5.500
	4	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250W	Unidad	5.500
	5	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400W	Unidad	5.000
	6	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 100W	Unidad	5.000
	7	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 150W	Unidad	5.000
	8	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 250W	Unidad	10.000
	9	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 400W	Unidad	5.000
	10	31162504-006	07.61.08 REV5	Ignitor para lámpara de sodio de 100-400W	Unidad	44.000

p/ Secretaria General

(c) El precio total de nuestra oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de:

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

Lote 3. Total CIP US$ 283.097,00 (Doscientos ochenta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

000003

Lote 4. Total CIP US$ 867.256,00 (Ochocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte **(120)** días, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) Se indica, asimismo, en caso de resultar adjudicatarios de la licitación, los datos del Oferente beneficiario de la Carta de Crédito Irrevocable:

INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS
TRAVESSA RIO GRANDE, 130
BARRIO KAYSER
CAXIAS DO SUL
RIO GRANDE DO SUL
BRASIL
CEP 95098-750
FONE: 55 54 3209 1300
FAX: 55 54 3209 1496
E-mail: osmar@intral.com.br
Origen de los bienes ofrecidos: BRASIL.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 34° Decreto Nº 21909/0:
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

(i) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Flete Terrestre o Rodoviario.

Atentamente,

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de INTRAL S.A. Indústria de Materiais Elétricos.

El día 03 del mes de Octubre del año 2014.

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

intral
BALASTOS · LUMINARIAS

Ing. José L. González
Div. de Proy. de Distribución

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE N° 1054/2014

Nombre del Oferente: INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS Moneda: Dólares de U.S.A.

LOTE 3

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	País de Procedencia del bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario FOB	Precio Total FOB	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP
1	39111810-001	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público.	Brasil	Intral	Unidad	Unidad	75.000	3,70	277.500,00	990,00	4.607,00	283.097,00
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta Depósitos en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.....												**283.097,00**

Precio Total del Suministro (en letras): **Doscientos ochenta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con 00/100.**

Nombre: Wilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti En calidad de procuradoras

Firma:

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Debitamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Intral S.A. Indústria de Materiais Elétricos.

El Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

El día 03 del mes de Octubre de 2014.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 663 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

7

000004

Precio Total del Suministro (en letras): **Ochocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100.**

Nombre: Vilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti En calidad de procuradoras

Firma:

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Debitamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Intral S.A. Indústria de Materiais Elétricos.

El día 03 del mes de Octubre de 2014.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
Materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE HARALEGUI

Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

000006

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

1º TABELIONATO DE NOTAS DE CAXIAS DO SUL - RS
RUA DAL CANALLE, 2186 - EXPOSIÇÃO - CAXIAS DO SUL - RS - FONE (54) 3223-4456
MARCOS FERREIRA CUNHA LIMA - TABELIÃO
Reconheço por SEMELHANÇA as firmas de Vilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti que assinam através de procuração por INTRAL S/A - INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS. Do que dou fé. Selo Digital: 0127.01.1400004.33303 33303
- Emols: R$10,20+ Selo digital: R$ 0,60 ISS:
EM TESTEMUNHO DA VERDADE - 14/01/09 1278531-31490 74
CAXIAS DO SUL, sexta-feira, 26 de setembro de 2014
Suzete Boscato de Vargas-escrevente autorizada
Carmen Regina Soriano Branchi
Escrevente Autorizada

3. Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 12 / Septiembre / 2014.
LPI – (SBE) ANDE N° 1054/2014

"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS**
2. RUC o documento equivalente en el país de origem: 88.611.264/0001-22
3. Año de constitución del Oferente: 1950
4. Domicilio del Oferente: Travessa Rio Grande, 130 Bairro Kayser Caxias do Sul, RS - BRASIL CEP: 95098-750
5.Número de teléfono y fax: Fone: 55 54 3209 1300 Fax: 55 54 3209 1496
6. Información del Representante autorizado del Oferente: **INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS** Nombre: Sandra Maria Schramm e Ymara Razzia Rigotti C.I.: 223.599.310-91 C.I.:278.126.420-20 Dirección: Travessa Rio Grande, 130 Número de teléfono y fax: 55 54 3209 1300 55 54 3209 1496 Dirección de correo electrónico: intral@intral.com.br
7.Se adjuntan los siguientes documentos: Si adjuntamos de acuerdo a los solicitado en el Anexo II.
Datos del Representante Local:
8. Nombre o razón Social: **CCP COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A** Nombre del representante legal: JORGE ABENTE SARALEGUI C.I.: 440.619 Dirección: Av. Rca. Argentina Nº 2278 Ciudad: Asunción, Paraguay Telefax: 595 21 555 278 RUC: 80000077-DV3 Dirección de correo electrónico: licitaciones@ccp.com.py / jorgeabente@ccp.com.py
Datos del Fabricante:
9. Nombre o Razón Social: **INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS** Dirección: Travessa Rio Grande, 130 Ciudad: Caxias do Sul, RS, Brasil Telefax: 55 54 3209 1300 – 55 54 3209 1496 Dirección de correo electrónico: intral@intral.com.br

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54 - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

p/ Secretaría General

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANEXO I
REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes

Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público.	07.50.33 REV.1
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150W	07.61.06 REV1
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100W	07.61.08 REV5
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150W	07.61.08 REV5
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250W	07.61.08 REV5
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400W	07.61.08 REV5
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100W	07.61.08 REV5
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150W	07.61.08 REV5
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250W	07.61.08 REV5
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400W	07.61.08 REV5
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100-400W	07.61.08 REV5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Lote	Íten	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad prevista en días calendario	
					1° Entrega Hasta 90 días	2° Entrega Hasta 120 días
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público.	Unidad	Unidad	37.500	37.500
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150W	Unidad	Unidad	4.000	4.000
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100W	Unidad	Unidad	3.000	3.000
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150W	Unidad	Unidad	2.750	2.750
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250W	Unidad	Unidad	2.750	2.750
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250W	Unidad	Unidad	5.000	5.000
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100-400W	Unidad	Unidad	22.000	22.000

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) Para bienes No proveídos dede el territorio nacional (a ser importado): a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o alrededores hasta un radio de 30Km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

Nota: para el caso de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que está a cargo de la Contratante.

MARCOS

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

p/ Secretaría General INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

MARCOS

Caxias do Sul, 12 de Septiembre de 2014.

Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

Ing. José L. González C.
Gte. Proy. de Distribución
Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
en Calidad de Procuradora

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

UOC - ANDE FOJA 168 DCP/DVN

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	07.30.21- A Rev 3
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	07.40.33 Rev 4
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	07.40.33 Rev 4
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	07.50.33 Rev 1
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	07.61.06 Rev 1
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 5
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 5
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 5
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 5
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	07.61.08 Rev 5
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	07.61.08 Rev 5
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	07.61.08 Rev 5
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	07.61.08 Rev 5
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	07.61.08 Rev 5

Observación:

El Artefacto de AP ofertado debe incluir en la luminaria los equipos auxiliares necesarios para el funcionamiento, de acuerdo a la potencia de la lámpara requerida. Los repuestos indicados en el numeral 8.2 de la Especificación Técnica N° 07.30.21-Rev.3 no serán suministrados.

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 25 de 80
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py

UOC - ANDE FOJA 167 DCP/DVN

2. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las especificaciones técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad prevista en días calendario	
					1. Entrega Hasta 90 días	2. Entrega Hasta 120 días
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	Unidad	Unidad	500	500
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	Unidad	Unidad	20.000	-----
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	Unidad	Unidad	15.000	-----
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	Unidad	Unidad	15.000	-----
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	Unidad	Unidad	5.000	-----
3	1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Unidad	Unidad	37.500	37.500
4	1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	4.000	4.000
	2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	3.000	3.000
	3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.750	2.750
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	2.750	2.750
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	Unidad	Unidad	5.000	5.000
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	Unidad	Unidad	2.500	2.500
	10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	Unidad	Unidad	22.000	22.000

p/ Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Lic. Ermelinda E. Fernández F.
JORGE ARENTE SARALEGUI Auditor

FOJA 166 DCP/DVM

El plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional(a ser importados):*** a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.

b) ***Para bienes proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o alrededores hasta un radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

Nota: para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que está a cargo de la Contratante.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Esmelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

DPTO. DE LICITACIONES

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 1054/2014

9. Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.

Caxias do Sul, RS, Brasil, 12 de Septiembre 2014.

Señores,
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Departamento de Licitaciones
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional – SBE ANDE N° 1054/2014
Descripción del llamado: "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"
ID: 280.910.

De nuestra consideración:

La empresa INTRAL S.A. INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS, con RUC 88.611.264/0001-22 ubicada en la Travessa Rio Grande, 130 – barrio Kayser, Caxias do Sul, Estado do Rio Grande do Sul, Brasil, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de sus representantes legales, Sra. SANDRA MARIA PEREIRA SCHRAMM, con cedula de identidad N° 4016820179 y Sra. YMARA RAZZIA RIGOTTI, con cedula de identidad N° 1005550361, formula la presente **DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO.**

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "**TRABAJO INFANTIL PELIGROSO**" de conformidad a los dispuesto em el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto em la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

p/ Secretaría General
Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

CCP
Av. Rca. Argentina 2278

000030
15
1º TABELIONATO DE NOTAS DE CAXIAS DO SUL - RS
RUA DAL CANALLE, 2186 - EXPOSIÇÃO - CAXIAS DO SUL - RS - FONE (54) 3223-4456
MARCOS FERREIRA CUNHA LIMA - TABELIÃO
Reconheço por SEMELHANÇA as firmas de Vilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti que assinam através de procuração por INTRAL S/A - INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS. Do que dou fé. Selo Digital:0127.01.1400004.3328■33280
- Emols: R$ 10,20+ Selo digital: R$ 0,60 / ISS
EM TESTEMUNHO DA VERDADE - 44:01:09/1278531-31490 74
CAXIAS DO SUL, sexta-feira, 26 de setembro de 2014
Suzete Boscato de Vargas - escrevente autorizada
Carmen Regina Soriano Branchi
Escrevente Autorizada

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 1054/2014

10. Autorización del Fabricante

Fecha: 12/Septiembre/2014
LPI – ANDE No.: 1054/2014
"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Asunción – Paraguay

POR CUANTO:

Nosotros, Intral S.A. Indústria de Materiais Elétricos, como fabricantes oficiales de Reactores, Interruptores Fotoelectrónicos y Ignitores, con fábrica ubicada en Travessa Rio Grande nr. 130, Caxias do Sul – Rio Grande do Sul – Brasil, mediante el presente instrumento autorizamos a CCP S.A. Compañía Comercial del Paraguay S.A., ubicada en Av. Rca. Argentina, N° 2278, Asunción , Paraguay, RUC 80000077-DV3 a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra:

Lote	Íten	Código Catalogo	EETT N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
3	1	39111810-001	07.50.33 REV1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Unidad	75.000
4	1	31162504-013	07.61.06 REV1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150W	Unidad	8.000
	2	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100W	Unidad	6.000
	3	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150W	Unidad	5.500
	4	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250W	Unidad	5.500
	5	31162504-013	07.61.08 REV5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400W	Unidad	5.000
	6	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 100W	Unidad	5.000
	7	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 150W	Unidad	5.000
	8	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 250W	Unidad	10.000
	9	32121502-001	07.61.08 REV5	Capacitor para lámpara de sodio de 400W	Unidad	5.000
	10	31162504-006	07.61.08 REV5	Ignitor para lámpara de sodio de 100-400W	Unidad	44.000

p/ Secretaria General

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Ing. José L. González C.
Dir. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

000051

Y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

Fechado en el día 12 de Septiembre de 2014.

1º TABELIONATO DE NOTAS DE CAXIAS DO SUL - RS
RUA DAL CANALLE, 2186 - EXPOSIÇÃO - CAXIAS DO SUL - RS - FONE (54) 3223-4456
MARCOS FERREIRA CUNHA LIMA - TABELIÃO

Reconheço por SEMELHANÇA as firmas de Vilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti que assinam através de procuração por INTRAL S/A - INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS. Do que dou fé. Selo Digital: 0127.01.1400004.33283 33288
Emols: R$ 10,20+ Selo digital: R$ 0,60 = R$
EM TESTEMUNHO DA VERDADE - 14:01:09 1278531-31490 74
CAXIAS DO SUL, sexta-feira, 26 de setembro de 2014
Suzete Boscato de Varnal - Escrevente autorizada

Carmen Regina Soriano Branchi
Escrevente Autorizada

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

intral
BALASTOS - LUMINARIAS

000060

Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 1054/2014

8. Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

Caxias do Sul, RS, Brasil, 12/Septiembre/2014

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional (SBE) ANDE N°: 1054/2014

Descripción del llamado: "**ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"**
ID: 280.910.

Nosotros, Sandra Maria Pereira Schramm CPF: 223.599.310-91 en Calidad de Procuradora y Ymara Razzia Rigotti CPF: 278.126.420-20 en Calidad de Procuradora en representación de la firma Intral S.A. Indústria de Materiais Elétricos quien suscriben, declaramos Bajo de Fe de Juramento lo siguinte:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación Pública Internacional – (SBE) ANDE N° 971/2014, (*Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica) y demás documentos que forman parte de los mismos)* directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

b) Hemos examinado dichos documentos de la licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Vilson Paulo Rech
CPF: 010.804.070-49
En Calidad de Procurador

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Ymara Razzia Rigotti
CPF: 278.126.420-20
En Calidad de Procuradora

CCP Compañía Comercial del Paraguay S.A
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

p/ Secretaría General

Carmen Regina Soriano Branchi
Escrevente Autorizada

1º TABELIONATO DE NOTAS DE CAXIAS DO SUL - RS
RUA DAL CANALLE, 2186 - EXPOSIÇÃO - CAXIAS DO SUL - RS - FONE (54) 3223-4456
MARCOS FERREIRA CUNHA LIMA - TABELIÃO

Reconheço por SEMELHANÇA as firmas de Vilson Paulo Rech e Ymara Razzia Rigotti que assinam através de procuração por INTRAL S/A INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS. Do que dou fé. Selo Digital: 0127.01.1400004.33294 33292
Emols: R$ 10,20+ Selo digital: R$ 0,60 + ISS
EM TESTEMUNHO DA VERDADE - 14:01:09 1278531-31490 74
CAXIAS DO SUL, sexta-feira, 26 de setembro de 2014
Suzete Boscato de Vargas - Escrevente autorizada

González C.
Distribución

000063

CCP
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
electricidad + iluminación

9. Declaración jurada por la que el oferente garantiza [illegible] involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 07 de Octubre de 2014

Señores
.Administración Nacional de Electricidad

Presente

Ref.: (Descripción del llamado).....LPI SBE ANDE Nº 1054/14 Adq.de Artefactos y Accesorios
ID: (Portal Contrataciones Públicas).280910.....

De mi/nuestra consideración:

La empresa.C.C.P. S.A......, con RUC.80000077-DV3.., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es .Jorge Abente S......, con cedula de identidad Nº 440.619.., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. JORGE ABENTE SARALEGUI

Firma: El/los Oferente/s

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI
Aclaración de Firma/s

(1) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

(2) En caso de corresponder, marque aquí con una X.

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE. TT. Nº 07.50.33 – Rev. 1** INTERRUPTOR FOTOELECTRÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Pág. 9 / 11

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**LOTE 3**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						Ítem 1 - Interruptor Fotoelectrónico para Alumbrado Público
DESCRIPCION (1/2)					**EE.TT 07.50.33 - REV. 1**	**GARANTIZADO**
MARCA						Intral S/A
FABRICANTE						Intral S/A
MODELO						Sentinela RSL1000
PROCEDENCIA						Brasil
2	**NORMA DE FABRICACION**				NBR 5123	NBR 5123
3	**CONDICIONES DE SERVICIO**	Apto para funcionar con las condiciones de instalación según Ítem 3.1. de las Especificaciones			Sí	Sí
		Apto para funcionar com características ambientales según Ítem 3.2. de las Especificaciones			Sí	Sí
		Apto para funcionar com las caracteristicasde la red según ítem 3.3 de las Especificaciones			Sí	Sí
4	**CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS**	Tensión nominal de serivicio (V)			198 a 242V	198 a 242V
		Frecuencia Nominal (Hz)			50 ± 2%	50 ± 2%
		Capacidad	Resistencia Pura (W)		1000	1000
			Inductancia (Sin corrección del fp) (VA)		1800	1800
		Tensión de Impulso Atmosférico (kV) (1,2x50) µ seg..			≥ 4	≥ 4
		Efectos de magnetización residual			Nula	Nula
		Corriente Nominal de Operación (A)			10	10
		Consumo propio			≤ 2W	≤ 2W
	CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	Niveles de Iluminación (Lux)	De encendido (Lux)	Min.	3	3
				Max.	20	20
			De apagado (Lux)	Min.	3,6	3,6
				Max.	50	50
		Tiempo de retardo de accionamiento (s)			2 a 5	2 a 5
		Relación minima entre niveles de encendido y apagado			1,2 a 2,5	1,2 a 2,5
		Tipos de contactos			NC	NC
		Números de operaciones mínimas garantizadas			10.000 operaciones	10.000 operaciones

p/ Secretaría General

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (Fax)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos
Ing. José L. González C.
Dpto. de Proy. de Distribución

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **EE. TT. Nº 07.50.33 – Rev. 1** INTERRUPTOR FOTOELECTRÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Pág. 10 / 11

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						**LOTE 3**
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						Ítem 1 - Interruptor Fotoelectrónico para Alumbrado Público
DESCRIPCION (2/2)					**EE.TT 07.50.33 - REV. 1**	**GARANTIZADO**
Grado de protección					IP 67	IP 67
4.	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	Base del Montaje	Material		Aclarar	Policarbonato
		Contactos del encastre	Material		Latón / Outro	Latón
			Recubrimiento		Estaño	Estaño
		Juntas	Material		Aclarar	Goma Esponjosa
		Visor	Material		Aclarar	No Aplicable
		Tapas	Material		Aclarar	Policarbonato
		Marcación del relé			Según ítem 4.3. de estas Especificaciones	Según ítem 4.3. de estas Especificaciones
		Principales dimensiones			Según diseño orientativo de estas Especificaciones	Según diseño orientativo de estas Especificaciones
6.	**EMBALAJE**	Embalaje			Según ítem 6.1. de estas Especificaciones	Según ítem 6.1. de estas Especificaciones
		Marcación del embalaje			Según ítem 6.2. de estas Especificaciones	Según ítem 6.2. de estas Especificaciones
OBSERVACIÓN:						

p/ Secretaría General

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EE. TT. Nº 07.50.33 – Rev. 1 INTERRUPTOR FOTOELECTRÓNICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO	Pág. 11 / 11

PLANILLA DE ENSAYOS DE TIPO

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						LOTE 3
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente						Ítem 1 - Interruptor Fotoelectrónico para Alumbrado Público
EE.TT 07.50.33 - REV. 1					GARANTIZADO	
DESCRIPCIÓN					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Nº de Protocolo	Valores satisfactorios según EE.TT. o Norma (Sí/No)
5	ENSAYOS DE TIPO	Protocolo de Ensayos de Tipo adjuntados	1	Ensayos de límites de funcionamiento	LABELO PUC-RS	RLF 0008/2012	Sí
			2	Ensayos del comportamiento a 70ºC	LABELO PUC-RS	RLF 0008/2012	Sí
			3	Ensayos de la capacidad de desconexión de los contactos	LABELO PUC-RS LABELO PUC-RS	RLF 0008/2012 GNL 083/2008	Sí
			4	Ensayo de durabilidad	LABELO PUC-RS	GNL 073/2008	Sí
			5	Ensayo de estanquedad	LABELO PUC-RS LABELO PUC-RS	RLF 0001s/2012 IPX 008/2008	Sí
			6	Ensayo de operación	LABELO PUC-RS	RLF 0008/2012	Sí
			7	Ensayo de Tensión aplicada	LABELO PUC-RS INTRAL	RLF 0001s/2012 INT 087/2013	Sí
			8	Medida de la resistencia de aislación	INTRAL	INT 091/2013	Sí

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD — EE.TT. Nº 07.50.33 - REV. 1 — FECHA: 12/02/13

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
materiales eléctricos & iluminación
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py

INTRAL S/A - Indústria de Materiais Elétricos

p/ Secretaría General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3058/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1054/2014, PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS REEME REPUXAÇÃO E METALÚRGICA LTDA., DE BRASIL, REPRESENTADA POR OPTRONICS S.R.L. – (LOTE 1), LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 2), INTRAL S.A., INDÚSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – (LOTE 3) Y DMP EQUIPAMENTOS LTDA., DE BRASIL – (LOTE 4).

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1054/2014, para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2879/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas once firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280910 de fecha 3 de octubre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas once firmas, según Acta N° 120/2014 de fecha 7 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35289 de fecha 19 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Reeme Repuxação e Metalúrgica Ltda., de Brasil, representada por Optronics S.R.L. – (Lote 1), Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 2), Intral S.A., Indústria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Lote 3) y DMP Equipamentos Ltda., de Brasil – (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

p/ Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3058/2014 - Pág. 2

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1054/2014, para Adquisición de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Reeme Repuxação e Metalúrgica Ltda., de Brasil, representada por Optronics S.R.L.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos	Reeme	Brasil	Unidad	5.000	68,13	8.907,52	349.557,52
2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos	Reeme	Brasil	Unidad	5.000	71,21	8.551,76	364.601,76
3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos	Reeme	Brasil	Unidad	5.000	95,71	15.255,30	493.805,30
4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos	Reeme	Brasil	Unidad	1.000	107,62	3.884,42	111.504,42
Total								**1.319.469,00**

p/ Secretaria General

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3058/2014 - Pág. 3

por un monto total CIP Asunción USD 1.319.469,00 (un millón trescientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.2 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular	Golden	China Brasil	Unidad	20.000	2,85	4.615,48	61.615,48
2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular	Golden	China Brasil	Unidad	15.000	3,00	3.600,00	48.600,00
3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular	Golden	China Brasil	Unidad	15.000	3,60	3.600,00	57.600,00
4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular	Golden	China Brasil	Unidad	5.000	3,95	2.700,00	22.450,00
Total								**190.265,48**

por un monto total CIP Asunción USD 190.265,48 (ciento noventa mil doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con 48/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ARENTE SARALEGUI

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3058/2014 - Pág. 4

1.3 A Intral S.A., Indústria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público	Intral	Brasil	Unidad	75.000	3,70	5.597,00	283.097,00

por un monto total CIP Asunción USD 283.097,00 (doscientos ochenta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

1.4 A DMP Equipamentos Ltda., de Brasil:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	8.000	17,18	8.789,26	146.229,26
2	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	6.000	7,20	2.759,92	45.959,92
3	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	5.500	8,31	2.919,14	48.624,14
4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	5.500	13,29	4.670,63	77.765,63
5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	5.000	17,17	5.484,46	91.334,46

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3058/2014 - Pág. 5

6	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W	EPCOS	Brasil	Unidad	5.000	2,22	707,68	11.807,68
7	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W	EPCOS	Brasil	Unidad	5.000	2,22	707,68	11.807,68
8	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W	EPCOS	Brasil	Unidad	10.000	2,77	1.769,18	29.469,18
9	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W	EPCOS	Brasil	Unidad	5.000	2,77	884,59	14.734,59
10	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W	DEMAPE	Brasil	Unidad	44.000	4,99	14.211,88	233.771,88
Total								**711.504,42**

por un monto total CIP Asunción USD 711.504,42 (setecientos once mil quinientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con 42/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. José L. González C.
Div. de Proy. de Distribución

p/ Secretaría General

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
JORGE ABENTE SARALEGUI